



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS: 2026692

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Gestión Jurídica

CONTRATISTA: MARIA PAULA TORRES MARULANDA

IDENTIFICACIÓN: 1019032759

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/06/2026 hasta 30/06/2026

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos veintisiete (\$ 9.843.727) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos veintisiete (\$ 9.843.727) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/06/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

PAULO ANDRES RINCON GARAY

80204155

Supervisor Contrato



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:2026692

DEPENDENCIA: Subsecretaria de Gestión Jurídica

CONTRATISTA: MARIA PAULA TORRES MARULANDA

IDENTIFICACIÓN: 1019032759

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/06/2026 hasta 30/06/2026

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos veintisiete (\$ 9.843.727) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA PRESTARA SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO CON EL PROPOSITO DE APOYAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN LA SUSTANCIACION PROYECCION DE AUTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS E IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SURTAN LA ETAPA DE JUZGAMIENTO A CARGO DEL SUBSECRETARIO DE GESTION JURIDICA; ASI COMO PROYECTAR LOS CONCEPTOS Y RESPUESTAS A CONSULTAS PETICIONES Y REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Apoyar oportunamente a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en la sustanciación, revisión y seguimiento de las diferentes actuaciones que permitan el impulso de los procesos disciplinarios que se estén surtiendo en la etapa de juzgamiento o que se encuentran a cargo del Subsecretario de Gestión Jurídica, y que sean puestos a su consideración.	Se sustanciaron los Autos 030, 031, 32, 033 y 034 y se sustanciaron los autos dentro de los proceso 2025-071, 2023-172, 2024-458
2	Apoyar oportunamente el desarrollo de las diligencias a que haya lugar y que permitan dar impulso a los procesos disciplinarios que se estén surtiendo en la etapa de juzgamiento o que se encuentren	Version libre Cristian Silvino Valles

	a cargo del Subsecretario de Gestión Jurídica, y que sean puestos a su consideración.	
3	Apoyar oportunamente la proyección y revisión de las respuestas que permitan atender los requerimientos realizados por las autoridades, entes de control fiscal, disciplinario, político, Concejo, Congreso, Alcaldía Mayor de Bogotá, entre otras; y que sean competencia de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y las direcciones que la componen.	Realizar la evaluación Circulares y Directivas - Asuntos Disciplinarios
4	Apoyar oportunamente a la Subsecretaría de Gestión Jurídica en el control de legalidad de los documentos, conceptos y actos administrativos que sean puestos a su consideración, y que sean competencia de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y las direcciones que la componen.	Evaluación de las Circulares y Directivas - Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital
5	Apoyar oportunamente la revisión y seguimiento a la alimentación de las plataformas y sistemas de información a cargo de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y las direcciones que la componen y que sean puestos a su consideración.	Todas las plataformas alimentadas
6	Apoyar oportunamente en la proyección, consolidación y/o revisión de los informes que le sean asignados y que sean de competencia de la Subsecretaría de Gestión Jurídica y las direcciones que la componen.	No se requirió durante el periodo
7	Diligenciar oportunamente las bases de datos y sistemas de información institucional, que con ocasión de los procesos y procedimientos a cargo de la dependencia le sean asignadas.	Bases de datos actualizadas
8	Asegurar y custodiar en debida forma los documentos puestos a su disposición con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	se custodia la documentacion
9	Actualizar de manera oportuna los trámites que le sean asignados por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones "Bogotá Te Escucha" y/o de los canales que se encuentren habilitados para la recepción y trámite de peticiones,	Orfeo se encuentra actualizado con los documentos gestionados

	de manera oportuna y hasta culminar con el cierre de los mismos.	
10	Brindar la información y respaldo necesario al líder del grupo de gestión de calidad en la ejecución de las acciones de mejora de los diferentes planes de mejora, que tiene la dirección, indicadores de gestión, actualización de procedimientos y proyección de informes solicitados.	-Seguimiento y reporte PIIP junio 2026. -Envío información y cargue de evidencias – Acuerdo de Gestión vigencia 2026 - Autocontrol reporte mapa de riesgos de corrupción y gestión vigencia 2026
11	Entregar oportunamente la información a su cargo para la generación de los informes y conceptos que se requieran, en el marco de sus obligaciones contractuales.	Entrega de la información de los procesos para el nuevo cuadro de procesos
12	Asistir puntualmente a las reuniones, audiencias, mesa de trabajo, talleres, sensibilizaciones y demás actuaciones colegiadas que sean programadas por la entidad, por el supervisor del contrato o jefe inmediato.	Reuniones con el subsecretario y las personas encargadas de la nueva plataforma de procesos
13	Brindar respuesta y revisar de forma oportuna a los derechos de petición y a los requerimientos de los entes de control que le sean asignados.	No se presentaron durante el periodo
14	Entregar al archivo la documentación generada en virtud del objeto contractual de acuerdo con los parámetros previamente establecidos.	A la finalizacion del contrato

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/06/2026

Firmado y aprobado digitalmente por:

PAULO ANDRES RINCON GARAY

80204155

Supervisor Contrato

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																									
Identificación			dv	Razon Social						Clase Aportante						Sucursal Principal				Direccion				Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF											
CC 1019032759				TORRES MARULANDA MARIA PAULA						INDEPENDIENTE						PRINCIPAL				carrera 9 # 96 - 48				BOGOTA-BOGOTA D.E.				3015391952		No											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																									
Periodo			Clave						Tipo			Fecha						Pago																							
Pensión		Salud	Pago			Planilla			Planilla			Limite			Pago			Banco			Dias Mora			Valor																	
2026-05		2026-05	362257433			9505983615			I			2026/06/16			2026/06/03			BANCO DAVIVIENDA			0			\$2,539,200																	
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	del	tae	tdp	tap	lvs	pco	rvt	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																									
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																									
1	CC	1019032759	TORRES MARIA									X		X									23030	30	\$8,457,491	\$1,437,800	EPS008	30	\$8,457,491	\$1,057,200		0	\$0	\$0	14-23	30	\$8,457,491	0.522%	\$44,200	0	\$0
Total Afiliados(1)																																									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,437,800	\$0	\$0	\$1,437,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$1,437,800	\$0	\$0	\$1,437,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$44,200	\$0	\$0	\$44,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$44,200	\$0	\$0	\$44,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,057,200	\$0	\$0	\$1,057,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$1,057,200	\$0	\$0	\$1,057,200
TOTAL				1	\$2,539,200	\$0	\$0	\$2,539,200